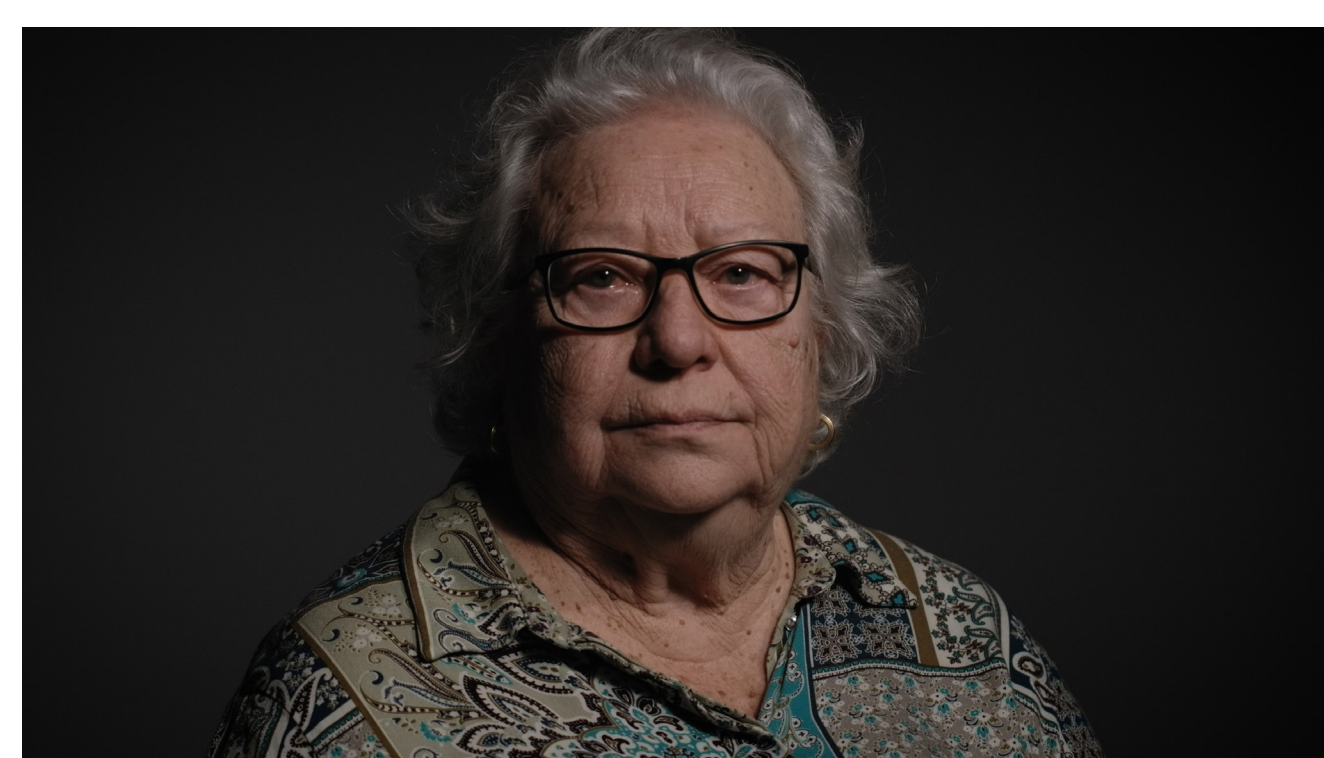
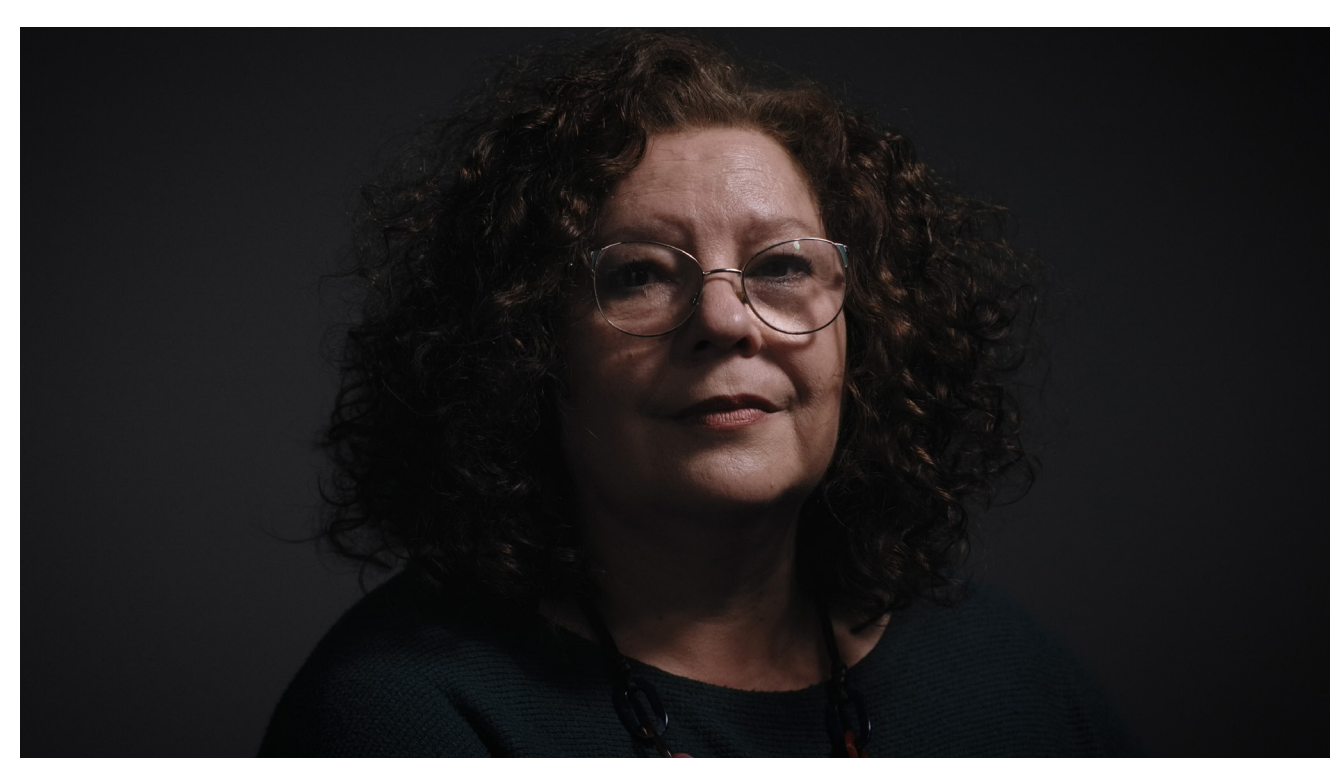
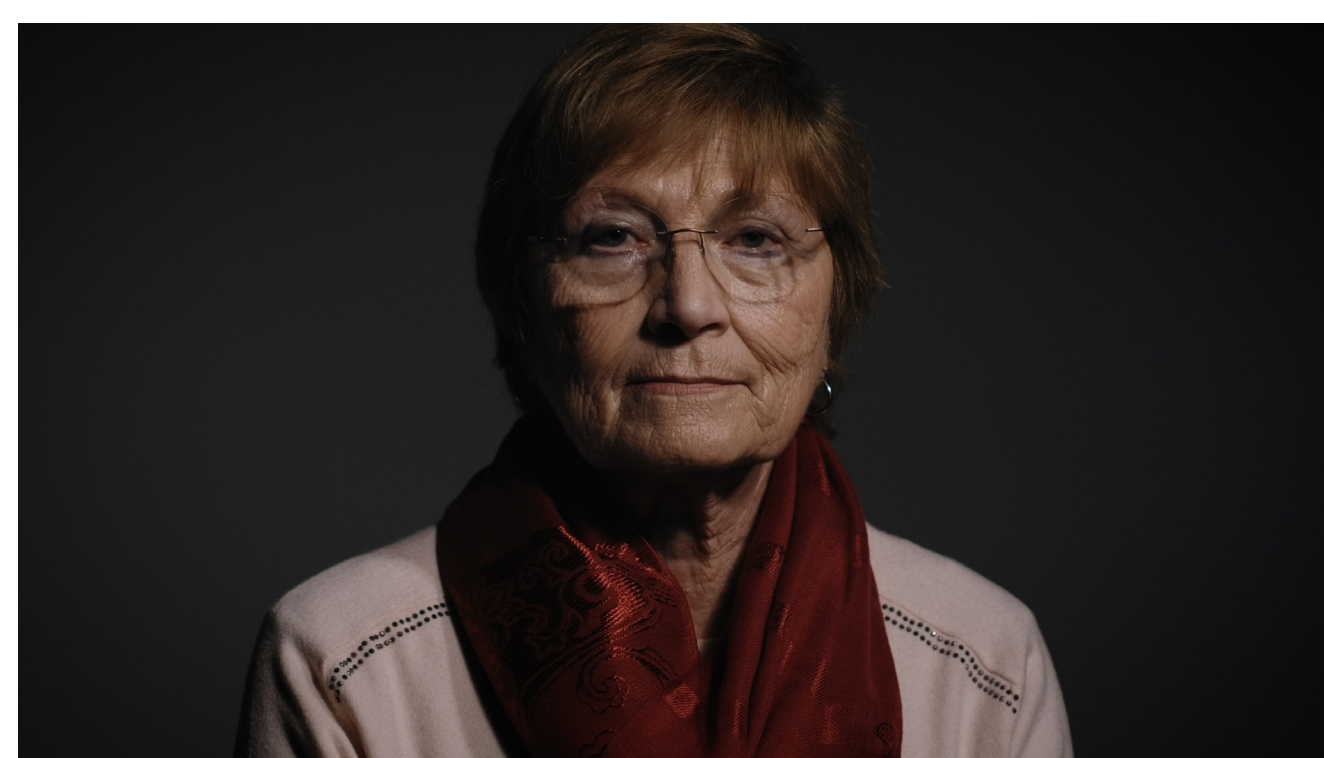


0

Testimonios



Las víctimas no son simples estadísticas ni parte del decorado de la Historia. Son seres humanos con nombre, apellidos, familia, amigos, trabajo, aficiones, emociones y sueños a los que un día alguien decidió borrar. Debemos situarlos en el centro del relato y devolverles el protagonismo que se les ha negado durante décadas.

Las familias de las víctimas mortales, los heridos y los testigos del atentado son parte fundamental de la Historia, como lo fue el testimonio de las víctimas del Holocausto para que el mundo entendiera, parafraseando a Primo Levi, el horror del que había sido capaz el hombre. Escucharlos es la mejor vacuna contra el fanatismo y garantía de no repetición. Bajo esta premisa se ha preparado un vídeo con el testimonio de algunos familiares, heridos y supervivientes de la masacre. Intervienen Blanca Condado y Alicia Gómez, viuda e hija de Francisco Gómez Vaquero, el cocinero de Rolando; Carmen Sabido Gracia, que tenía 19 años y trabajaba en el restaurante como friegaplatos; Aidé Llanos Domínguez, sobrina de uno de los camareros, Manuel Llanos Gancedo; la hija de Antonio Lobo Aguado, María Isabel Lobo Morcillo; y la de Félix Ayuso Pinel, María Jesús Ayuso del Pueyo; Balamero Barral Pérez, hijo del joven matrimonio gallego al que ETA mató aquel día; María Jesús Arandilla de Roa, una de las amigas de la joven fallecida en el restaurante Tobogán, María Ángeles Rey Martínez. Asimismo, forman parte del elenco los heridos Natividad Astudillo García, que se encontraba en Tobogán, y Marceliano Gutiérrez Rodríguez, que estaba tomando algo en Rolando.

+ INFO



Vídeo con los testimonios

Rolando 2:15-2:45

50 años de la primera
masacre de ETA



Camilleros y bomberos sacando heridos de la cafetería Rolando.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/lafototeca.com

El viernes 13 de septiembre de 1974, a las 14:30 horas, una potente bomba reforzada con metralla explotó en el salón comedor de la cafetería Rolando, ubicada en la calle del Correo, al lado de la Puerta del Sol (Madrid). Ese día murieron 11 personas y más de 70 resultaron heridas. Debido a las secuelas físicas, Gerardo García Pérez falleció el 29 de septiembre de 1974 y el inspector Félix Ayuso Pinel, el único policía de la lista, el 11 de enero de 1977. Así, el balance final de la matanza de Rolando ascendió a 13 víctimas mortales.

Fue el primer atentado indiscriminado de la larga historia de ETA. Sin embargo, como hizo tantas otras veces, la banda mató y mintió. En vez de reivindicar el crimen, culpó a la ultraderecha y al régimen franquista. No reconoció su responsabilidad hasta 2018.

+ INFO



Catálogo de la exposición



Erakusketaren katalogoa



Exhibition Catalogue

Años de plomo

A finales de la década de los sesenta surgió una nueva oleada internacional de terrorismo. La mayoría de los grupos se adscribían a la extrema izquierda o al nacionalismo radical, pero también los hubo de corte ultraderechista. Todos ellos compartían su rechazo a la democracia parlamentaria.

En 1974 Europa occidental se convirtió en el foco de este tipo de violencia política. De acuerdo con la Global Terrorism Database, el 54% de los atentados de aquel año tuvieron lugar en el Viejo Continente. También fue el escenario de 400 de los 517 asesinatos que los terroristas cometieron en todo el mundo: el 77,3% del total.

Aunque pretendían justificar sus crímenes con excusas dispares y operaban en sistemas políticos de distinta naturaleza, desde dictaduras como la franquista a democracias consolidadas como la británica y la italiana, los terroristas tenían un inconfundible aire de familia. Entre otras cosas, recurrieron a las mismas tácticas. Así, a menudo utilizaron artefactos explosivos que dieron lugar a atentados indiscriminados. Estos son algunos de los más letales de 1974:

Fecha	Lugar	País	Organización responsable	Ideología	Método	Fallecidos	Heridos
4 de febrero	Yorkshire del Oeste	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	12	14
2 de mayo	Belfast	Reino Unido	Ulster Volunteer Force	Nacionalista radical	Bomba	6	18
15 de mayo	Ma'alot	Israel	Frente Democrático para la Liberación de Palestina	Nacionalista radical	Granadas y armas de fuego	31	70
17 de mayo	Dublín y Monaghan	Irlanda	Ulster Volunteer Force	Nacionalista radical	Coches-bomba	33	258
28 de mayo	Brescia	Italia	Ordine Nero	Neofacista	Bomba	8	102
17 de julio	Londres	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	1	42
4 de agosto	San Benedetto Val di Sambro	Italia	Ordine Nero	Neofacista	Bomba	12	44
30 de agosto	Tokio	Japón	Frente Armado Antijaponés de Asia Oriental	Extrema izquierda	Bomba	8	380
8 de septiembre	Mar Mediterráneo	Grecia	Organización Abu Nidal	Nacionalista radical	Bomba	88	0
13 de septiembre	Madrid	España	ETA	Nacionalista radical	Bomba	13	71
15 de septiembre	París	Francia	Ilich Ramírez Sánchez (<i>Carlos El Chacal</i>)	Extrema izquierda	Granada	2	34
5 de octubre	Guildford	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bombas	5	75
7 de noviembre	Woolwich	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	2	31
21 de noviembre	Birmingham	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bombas	21	183

+ INFO



1974. El año en el que Europa occidental fue el epicentro del terrorismo

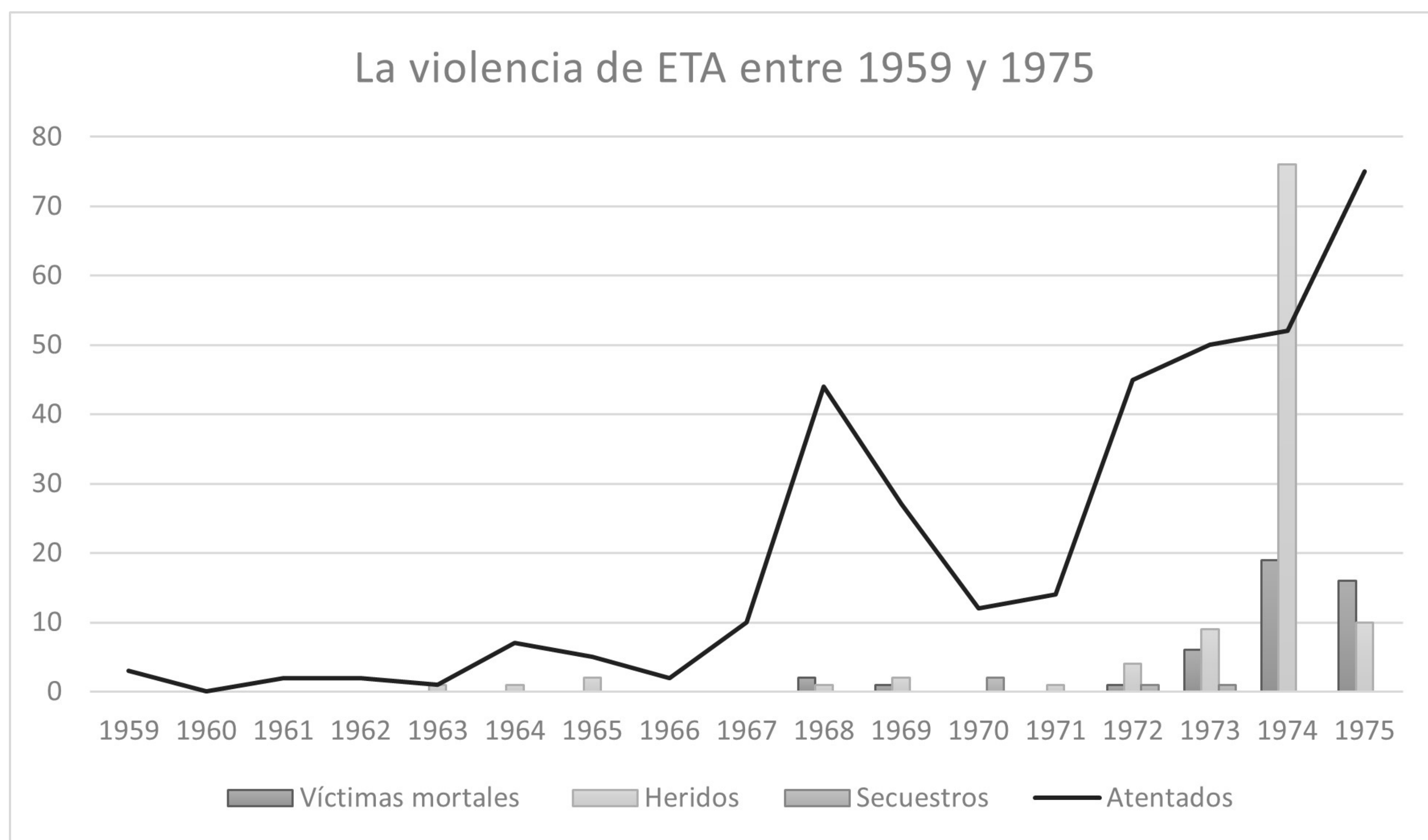


Después del 68



Testimonio de María del Pilar Seguí, herida en el atentado de *Carlos El Chacal* en París el 14 de septiembre de 1974

La espiral



Atentados de ETA durante la dictadura franquista.

Fuente: elaboración propia, Gaizka Fernández Soldevilla.



Fotografía propagandística de ETA, sin fecha (ca 1968).

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.



Armas, material explosivo, placas de matrículas y otros objetos incautados a ETA en un piso de Lekeitio (Bizkaia), el 5 de septiembre de 1972.

Fuente: Archivo Municipal de Bilbao. Fondo *La Gaceta del Norte*. Autor desconocido.

ETA perpetró su primer atentado en octubre de 1959, en plena dictadura. No obstante, su antifranquismo fue circunstancial. Desde su perspectiva, Franco era un «mero accidente histórico». Por eso la organización no solo continuó su actividad tras el fallecimiento del «Caudillo», sino que la aceleró: cometió el 95% de sus 853 asesinatos entre 1976 y 2010.

Para el nacionalismo radical, el fin justificaba los medios. En 1965 ETA adoptó la estrategia de acción-reacción-acción: provocar mediante atentados una represión indiscriminada contra la población vasca y navarra para que esta se uniese a la «guerra revolucionaria». Y, en efecto, el régimen reaccionó con la torpe brutalidad que se preveía. Ese mismo año la banda se felicitaba: «La dictadura del General Franco está siendo para nuestro pueblo infinitamente más positiva que una República democrático-burguesa».

El 7 de junio de 1968 ETA asesinó al guardia civil de Tráfico José Antonio Pardines. Sus siguientes víctimas mortales fueron el inspector jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián Melitón Manzananas (agosto de 1968); el taxista Fermín Monasterio (abril de 1969); el policía municipal Eloy García Cambra (agosto de 1972); y los jóvenes trabajadores gallegos José Humberto Fouz Escobero, Jorge Juan García Carneiro y Fernando Quiroga Veina (marzo de 1973).

+ INFO



Teo Uriarte sobre el mito de la ETA antifranquista



Pódcast. La Historia del Terrorismo en España, episodio 3

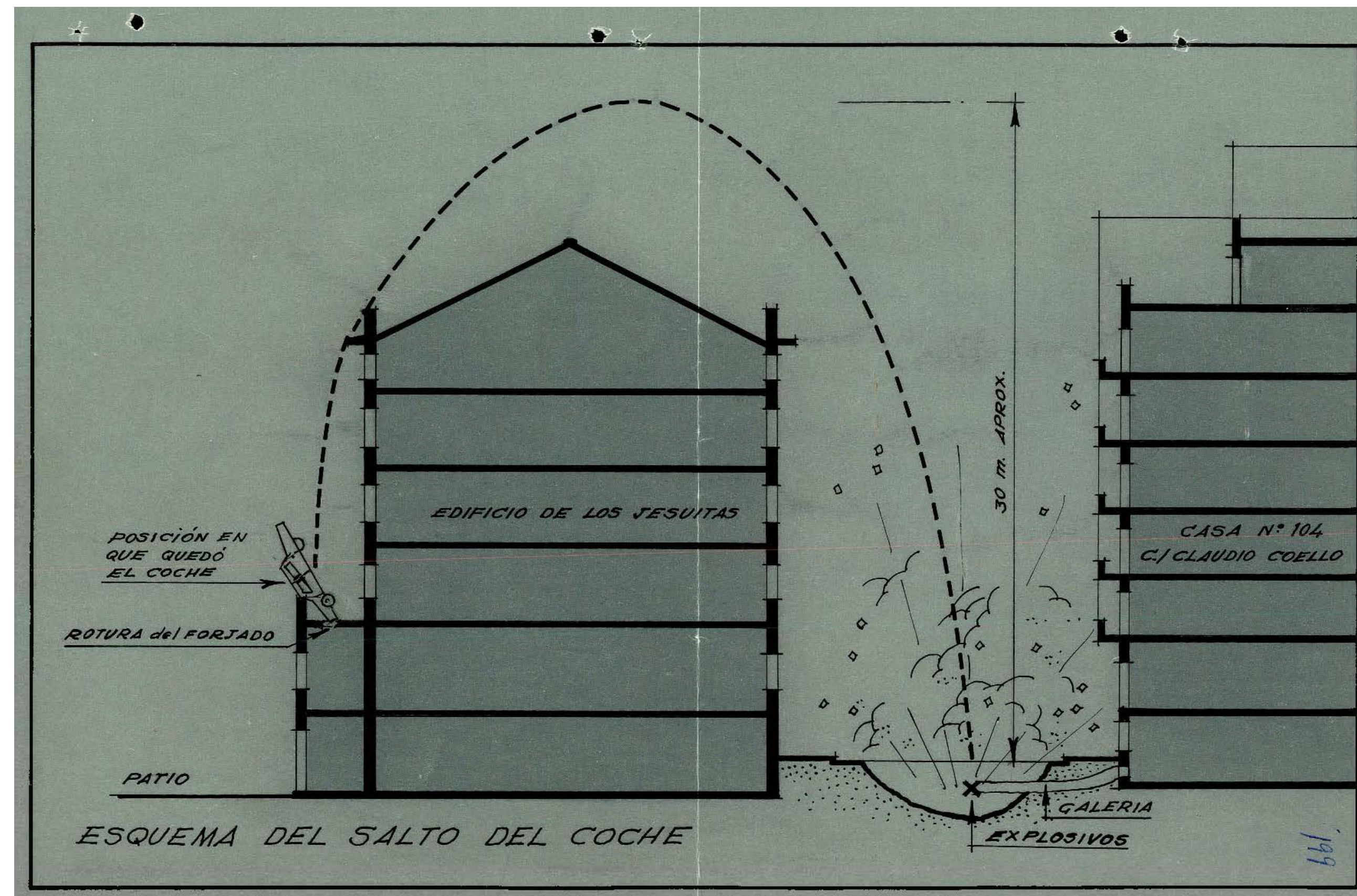


Pardines. Cuando ETA empezó a matar

El magnicidio



Estado en el que quedó el vehículo del presidente Carrero Blanco tras la explosión.



Croquis del atentado.



Cráter en la calle Claudio Coello.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.

El 20 de diciembre de 1973 una bomba compuesta por 75 kilogramos de goma 2E-C explotó en la calle Claudio Coello de Madrid cuando pasaba el vehículo del presidente del Gobierno. El automóvil se elevó entre 35 y 40 metros para caer en el interior de un edificio propiedad de la Compañía de Jesús.

Fallecieron tres personas: el almirante Luis Carrero Blanco, que era la mano derecha del dictador, su chófer, José Luis Pérez Mogena, y su escolta, el inspector Juan Antonio Bueno Fernández. Hubo, además, siete heridos; entre ellos una niña de cinco años, que sufrió lesiones graves, y otra de diez meses, leves.

El magnicidio brindó a ETA una gran baza propagandística a nivel internacional. Lo presentó como una meditada operación para evitar «la continuidad del franquismo». Creyéndolo, un sector de la sociedad empezó a ver a la banda como la punta de lanza de la lucha contra el régimen.

Sin embargo, era falso. Por una parte, el atentado solo buscaba provocar más represión. Por otra, el plan original había sido secuestrar a Carrero Blanco. La organización lo desechó cuando, al ser nombrado presidente, le pusieron más protección policial. Simplemente a ETA se le presentó la oportunidad y la aprovechó, ya que contaba con información, medios y una red de apoyo en Madrid.

+ INFO



Pódcast. El asesinato de Carrero Blanco



Las raíces de un cáncer

La red de Eva Forest



Foto policial de Eva Forest.
Fuente: EFE/laforoteca.com



Interior del zulo de la calle Hogar 68 de Alcorcón.
Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

En 1971 el miembro de ETA José Miguel Beñarán (*Argala*) contactó en Madrid con el matrimonio formado por el dramaturgo Alfonso Sastre y la activista Genoveva Forest, más conocida como Eva. Fascinados por la revolución cubana y la guerra de Vietnam, defendían el uso de la violencia como medio para sustituir la dictadura franquista por otra de corte comunista.

Forest captó y radicalizó a un puñado de adultos y jóvenes estudiantes con quienes formó el Frente Popular de Liberación, que supuestamente era una nueva organización de extrema izquierda. Ahora bien, únicamente funcionó como red de apoyo a los comandos de ETA que se desplazaban a Madrid. Los seguidores de Forest les facilitaban gestiones, vigilancias, contactos, alojamiento, zulos, compañía y conocimiento del terreno; en definitiva, la infraestructura. No todos sabían lo que estaban haciendo y para quién.

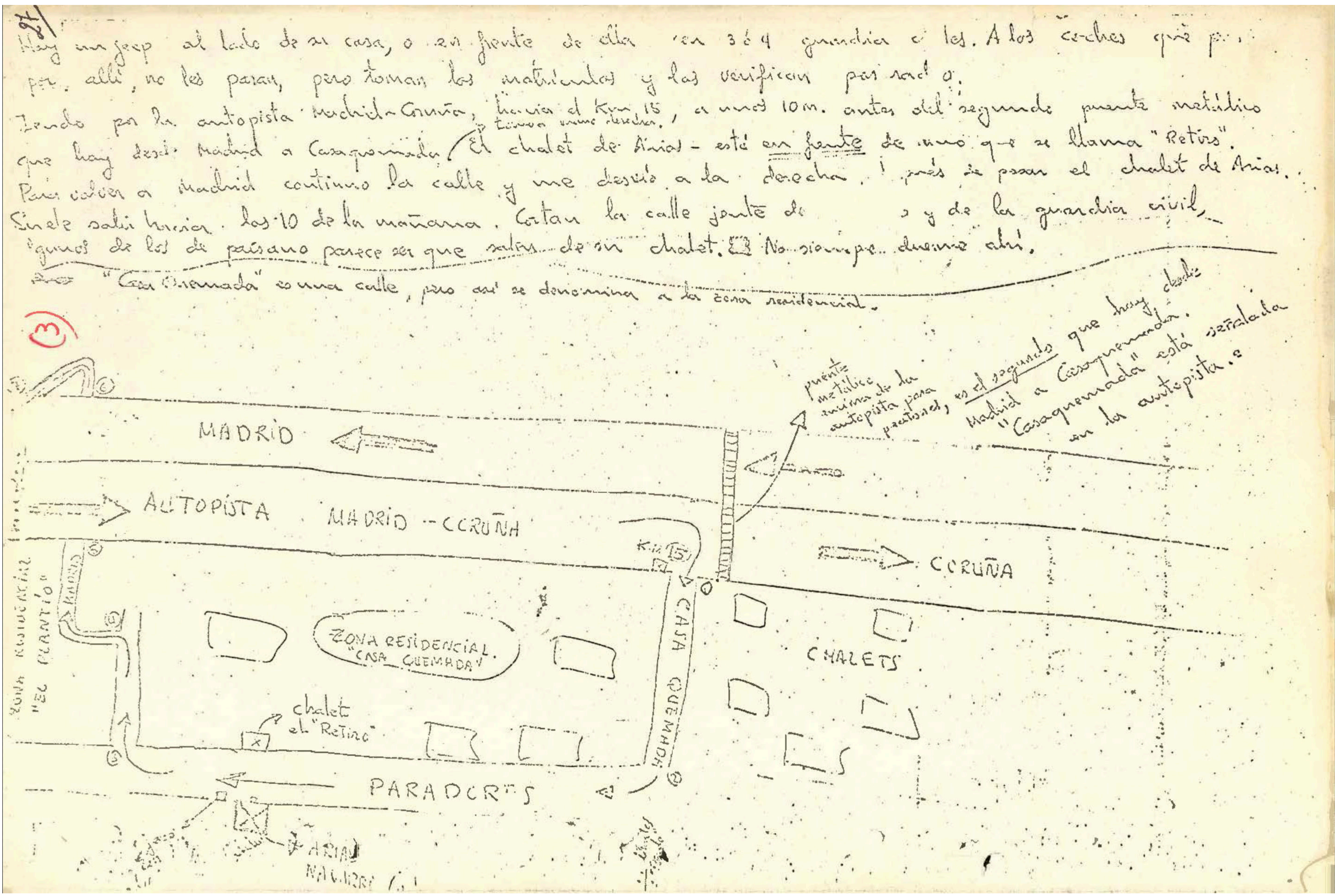
Sin la ayuda de este grupúsculo y especialmente de Eva Forest, ETA no hubiera podido llevar a cabo ni el magnicidio de Carrero Blanco en 1973 ni la masacre de la cafetería Rolando al año siguiente.

+ INFO



*El huevo de la serpiente.
El nido de ETA en Madrid*

ETA en 1974



Plano de la ubicación de la vivienda del presidente Carlos Arias Navarro encontrado en un «buzón» de ETA en Rentería.
Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Ese año, el más luctuoso de su historia hasta entonces, la banda asesinó a 19 personas, a las que sumaría otras 15 víctimas mortales en 1975.

El 3 de abril acabó con la vida del cabo de la Guardia Civil Gregorio Posada Zurrón en Azpeitia. Se trató del primer atentado en el que utilizaron las «mariettas» que recientemente había adquirido ETA. En la madrugada del 2 al 3 de junio, en un control de carretera en Ataun, otro etarra mató al guardia Manuel Pérez Vázquez.

Aquel verano la organización había preparado dos operaciones. En primer lugar, el secuestro del aristócrata y empresario Luis Gómez-Acebo en la playa de Zarautz, donde veraneaba. Uno de los etarras fue arrestado por hurto y sus compañeros amarraron mal el yate que habían alquilado, así que la marea se lo llevó. Unos días después, tomaron otro barco, pero fueron descubiertos por la Guardia Civil en la ría de Orio. Tras un intercambio de disparos, decidieron regresar a Bayona.

El otro proyecto era el secuestro de personalidades españolas en el puerto de Montecarlo (Mónaco). ETA adquirió una embarcación y un chalé para esconder a los rehenes. Ahora bien, uno de los integrantes del comando, Jokin Azaola, temiendo que el secuestro desembocase en el asesinato de los rehenes y se disparase la represión, informó a la Policía.

A cambio, pidió que ninguno de sus compañeros fuera detenido. Y así se hizo.

En diciembre de 1978, cuando salió a la luz lo que realmente había ocurrido, un pistolero asesinó a Azaola en Getxo.

+ INFO



Gregorio Posada Zurrón



Manuel Pérez Vázquez



Jokin Azaola Martínez



El topo de ETA que salvó a la Corona de España en Mónaco (I)

El primer comando



Muñeco encontrado en una de las viviendas de la red de Forest.

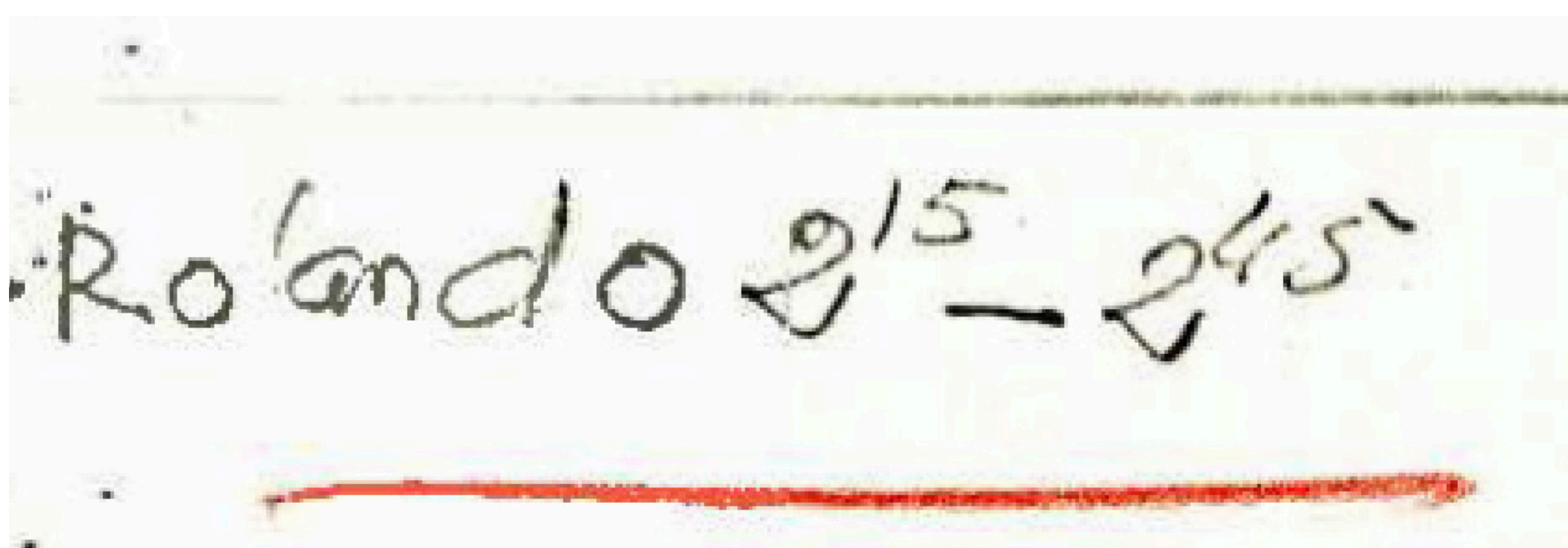
Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

En la madrugada del 5 al 6 de julio de 1974 llegaron a Madrid tres miembros de ETA: José María Arruabarrena (*Tanque*), Faustino Estanislao Villanueva (*Chapu*) y José Manuel Galarraga (*Potxolo*). Les habían asignado una triple misión:

- 1) Construir zulos en casas pertenecientes tanto a Forest y sus seguidores como a personas a las que ella había engañado. Serían utilizados para esconder armas, munición, propaganda, rehenes, etc.
- 2) El asesinato del periodista de *ABC* Alfredo Semprún, pero ni el comando ni su red de apoyo consiguieron dar con él.
- 3) Comprobar si era viable un atentado en la cafetería Rolando. Forest y los etarras comieron en el establecimiento. *Tanque* apuntó en su agenda el momento en el que había más clientela.

El 23 de julio *Tanque*, *Chapu* y *Potxolo* abandonaron Madrid. Casi a la misma hora, las 11:00, explotó una bomba escondida dentro de un Seat 600 aparcado en el Ministerio del Ejército. El atentado no trascendió a la prensa, quizá porque no fue reivindicado, no produjo víctimas y hubiese evidenciado un gravísimo fallo de seguridad. La metralla era similar a la que sería empleada en Rolando: tuercas.

El 28 de agosto en San Sebastián se produjo un enfrentamiento a tiros entre la Guardia Civil y dos miembros de ETA, que resultaron heridos y detenidos: *Tanque* y José Antonio Garmendia (*Tupa*). En una hoja de la agenda del primero podía leerse:



«Rolando 2:15-2:45». *Tanque* declaró que se trataba del seudónimo de uno de sus superiores y de las horas a las que podía llamarle por teléfono. Nadie le dio importancia.

Anotación de la agenda de Tanque.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Venganza



Dinamita, armamento, munición y otros objetos incautados a ETA por la Guardia Civil en Bilbao el 11 de septiembre de 1974.

Fuente: Archivo Municipal de Bilbao. Fondo *La Gaceta del Norte*. Autor desconocido.

La caída de *Tanque* y *Tupa* dio al traste con el intento de secuestro de Luis Gómez-Acebo, lo que se sumó al fiasco de la operación en Mónaco. Aquellos fracasos no solo empañaban la celebridad que ETA había ganado con el magnicidio, sino que hacían peligrar la posición hegemónica que ostentaba el frente militar en la cúpula de la banda. Para demostrar su fuerza, sin consultar al resto de aparatos, esta sección puso en marcha dos actos de represalia: uno en el País Vasco y otro en Madrid.

El martes 10 de septiembre la Guardia Civil detuvo a un correo del frente militar cerca de la frontera con Francia. La información que facilitó condujo al arresto de numerosos integrantes del grupo. Durante la operación policial el guardia civil Martín Durán fue mortalmente herido por el etarra Juan José Urcelay, que falleció en un tiroteo ese mismo día.

Al frente militar solo le quedaba una carta para jugar su venganza: Madrid.

Eva Forest se lo anunció a uno de sus adeptos: «Va a haber una acción muy importante, mejor que lo de Carrero».

+ INFO



Martín Durán
Grande

El segundo comando



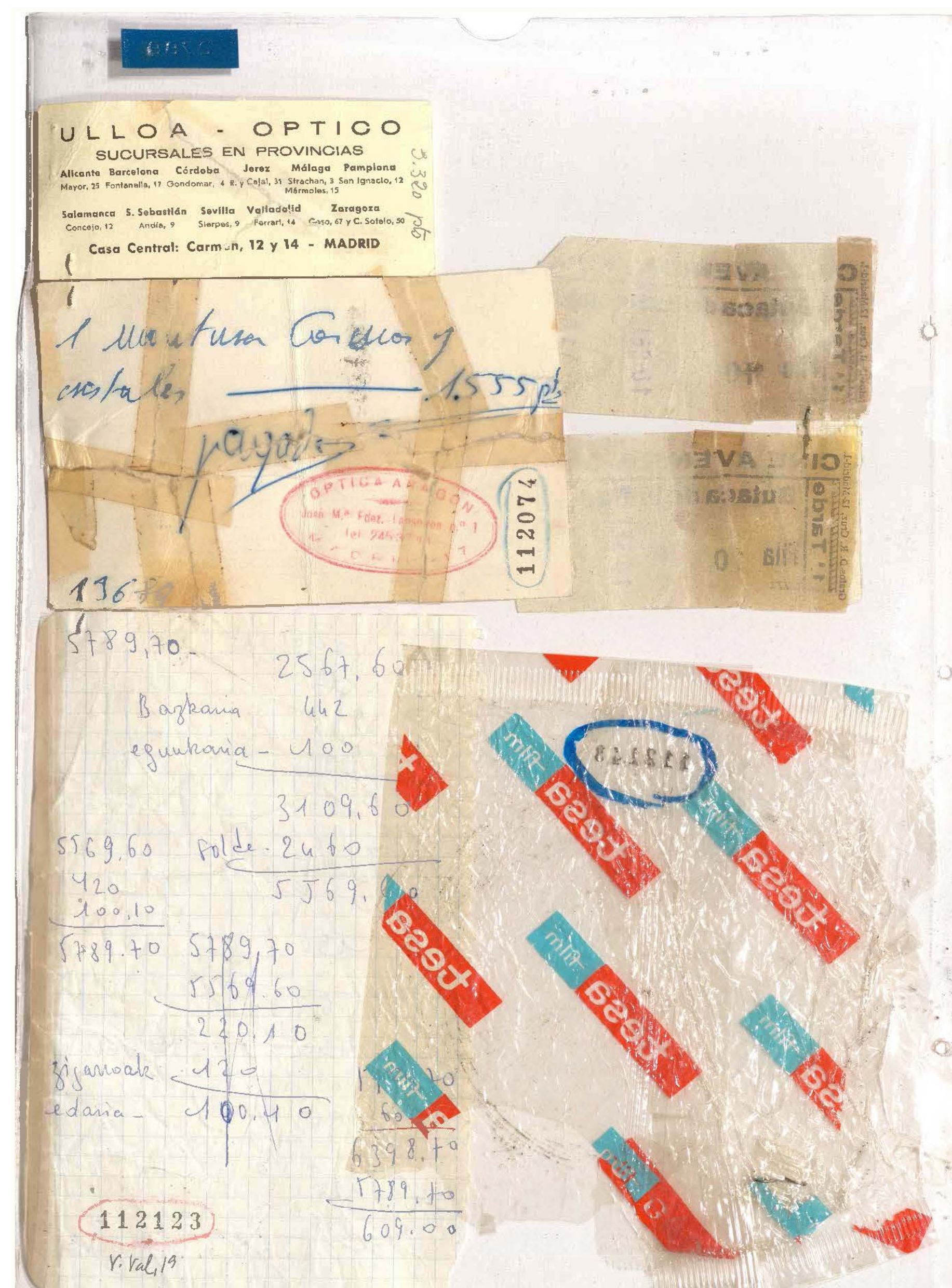
Bernard Oyarzabal fue uno de los jóvenes franceses que se pusieron en huelga de hambre en la catedral de Bayona cuando el Gobierno de Francia trasladó a «refugiados» (en su mayoría, miembros de ETA) lejos de la frontera española. Su fotografía apareció en Tierra Vasca, noviembre de 1972.

Fuente: <https://urazandigital.euskaetxeak.eus/>



Fotos de María Lourdes Cristóbal Elhorga tomadas por la Policía francesa, sin fecha.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Facturas y anotaciones que la pareja francesa dejó en Madrid.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Bernard Oyarzabal Bidegorri y María Lourdes Cristóbal eran una pareja de jóvenes vascofranceses que se movían en el entorno de ETA. Él había formado parte del comando que pretendía secuestrar a la familia real.

El frente militar los adiestró en el manejo de explosivos y les entregó 5.000 francos, un temporizador y 15 kilogramos de dinamita goma 2E-C. Además, adquirieron 1.000 tuercas en una ferretería. El 4 de septiembre viajaron en tren a Madrid. Fueron auxiliados por Eva Forest, su factótum, que los acomodó en uno de sus apartamentos.

Los dos etarras comieron un par de veces en la cafetería Rolando y dibujaron un croquis del local. Pudieron comprobar que se trataba de un establecimiento al que acudían clientes de todo tipo. Incluso dejaron una generosa propina al camarero que les atendió, Manuel Llanos Gancedo, que les pareció «muy simpático».

El 8 de septiembre el frente militar les dio luz verde para poner la bomba «en el día y momento más oportuno».

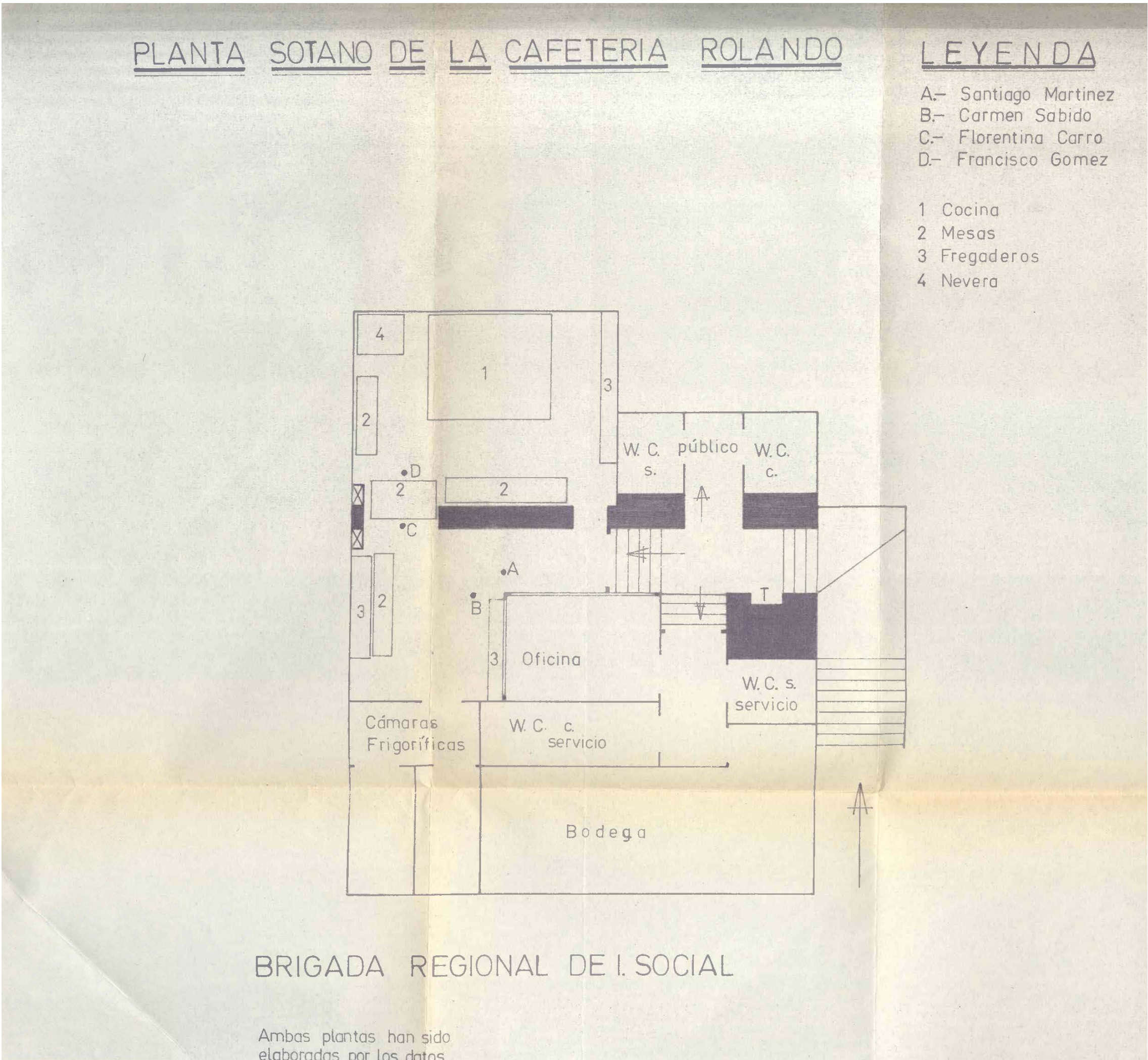
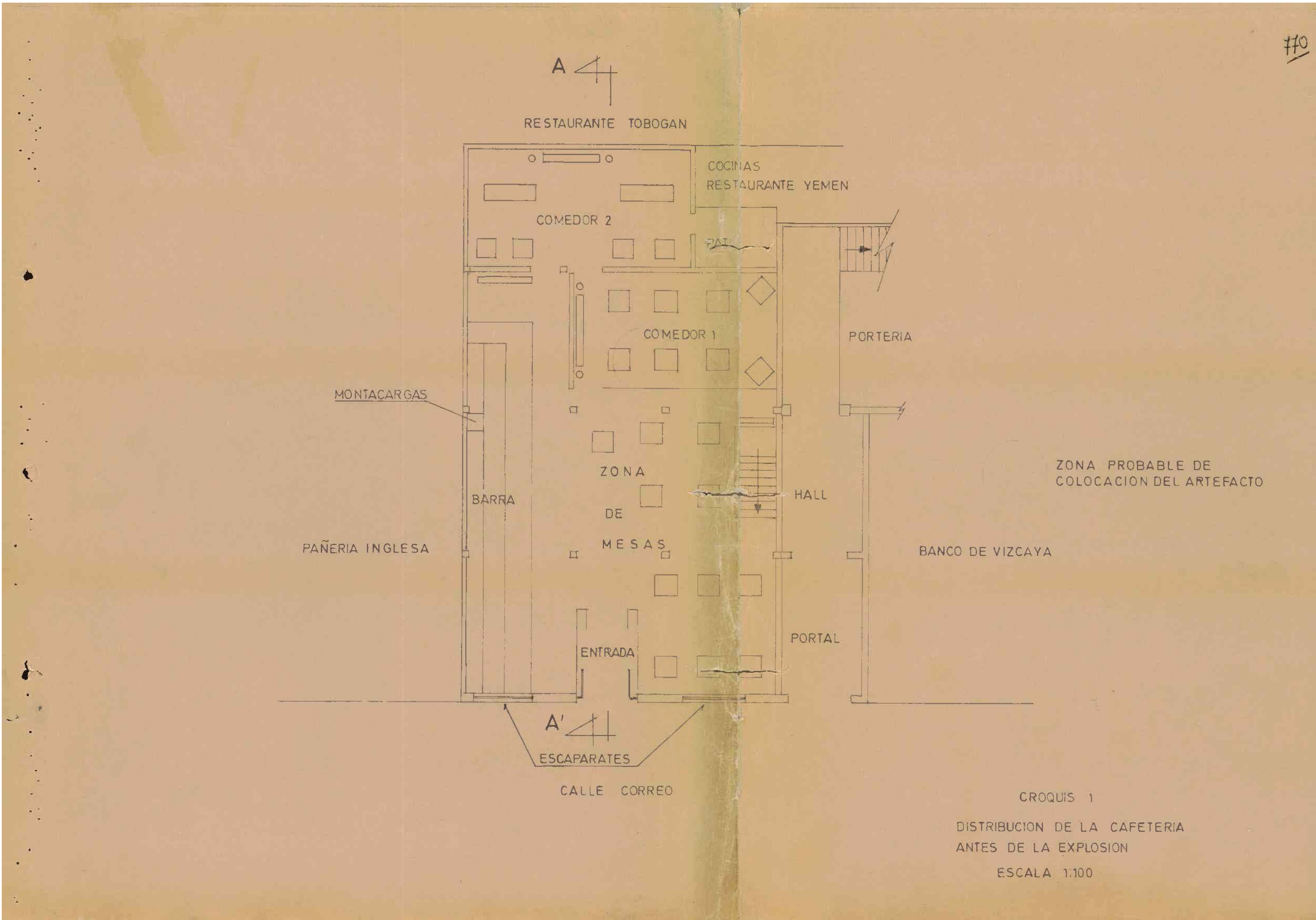
Con la ayuda de Forest, compraron el material que les faltaba y ensayaron tanto el montaje del artefacto como la huida posterior. El miércoles 11 le confirmaron a su cooperadora que iban a realizar el atentado el viernes 13. Necesitaban saber en qué punto de la ciudad los podría recoger y dónde los podría esconder posteriormente. Ella les tranquilizó: estaba todo previsto.

+ INFO



Dossier TM: Calle del Correo, tras la pista de los asesinos (Telemadrid)

Puerta del Sol



Planos de la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

La DGS ocupaba el mismo edificio que la actual sede de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se trataba del organismo del Ministerio de la Gobernación que dirigía y coordinaba al Cuerpo General de Policía y a la Policía Armada. En sus oficinas trabajaban funcionarios dedicados a los trámites burocráticos; la Brigada de Investigación Criminal, a la que competían los delitos comunes; la Brigada de Investigación Social, que perseguía a la oposición antifranquista y a las bandas terroristas; la Interpol; los portavoces que informaban a la prensa de los casos que habían tenido lugar en Madrid, etc.

A la hora de desayunar, tomar el aperitivo o almorzar, los auxiliares, administrativos y policías de la DGS solían ir a su casa (si vivían cerca) o a alguno de los variados establecimientos de hostelería que había en la Puerta del Sol y sus alrededores.

Uno de ellos era la cafetería-restaurant Rolando, situada en la calle del Correo, al lado de la Puerta del Sol, que servía desayunos y menú del día. La buena comida, la profesionalidad de su personal, el precio moderado y su ubicación céntrica atraían a una clientela numerosa y plural: turistas, vecinos, oficinistas, obreros, estudiantes, viajeros, periodistas, gente de paso y funcionarios de todo tipo.

Rolando estaba pared con pared con la cafetería Yenes y con el restaurante Tobogán, un moderno local de autoservicio que también solía estar muy concurrido a esas horas.



Plano de Madrid utilizado por los terroristas.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

+ INFO

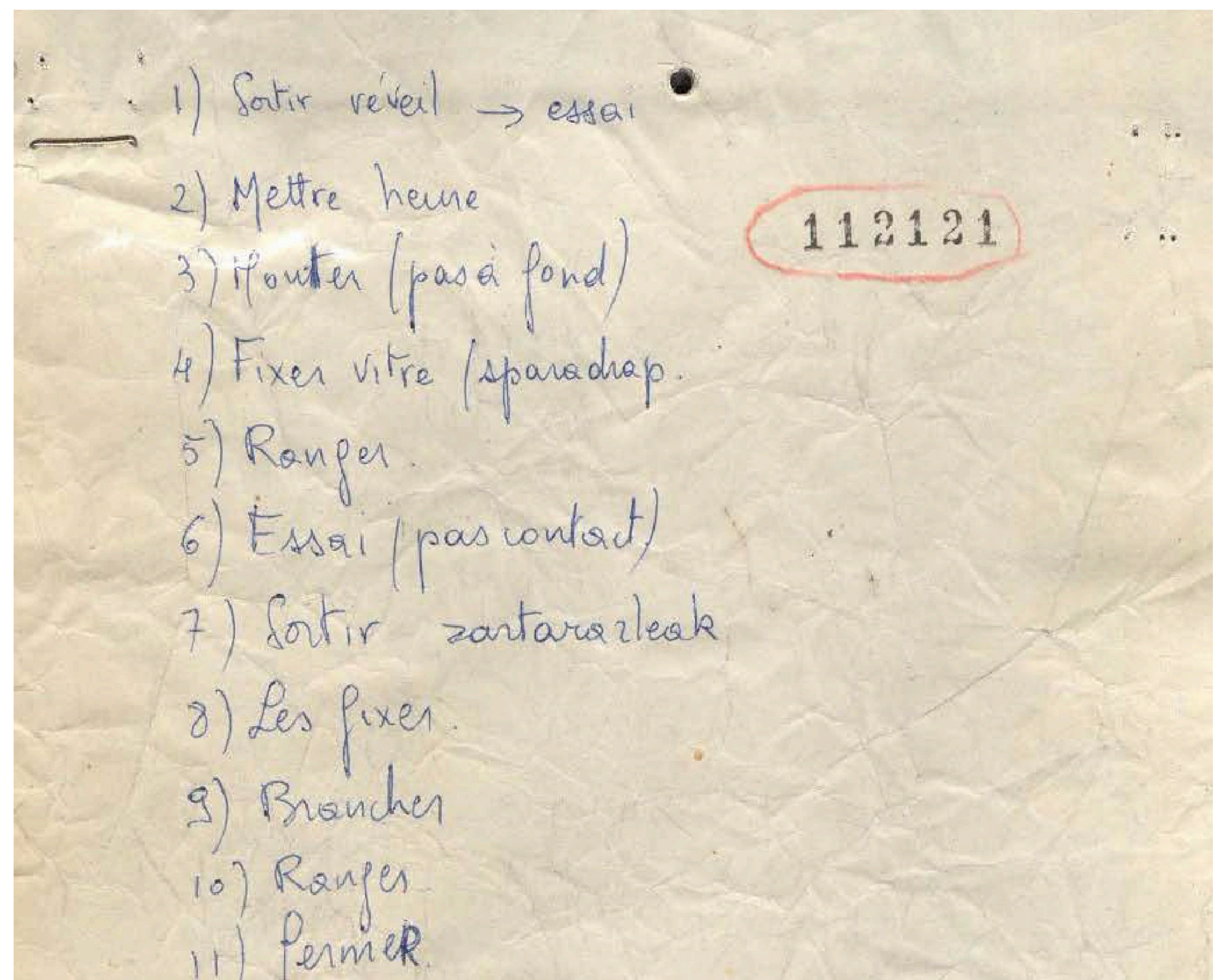


Plano de Madrid de 1974

13 de septiembre de 1974

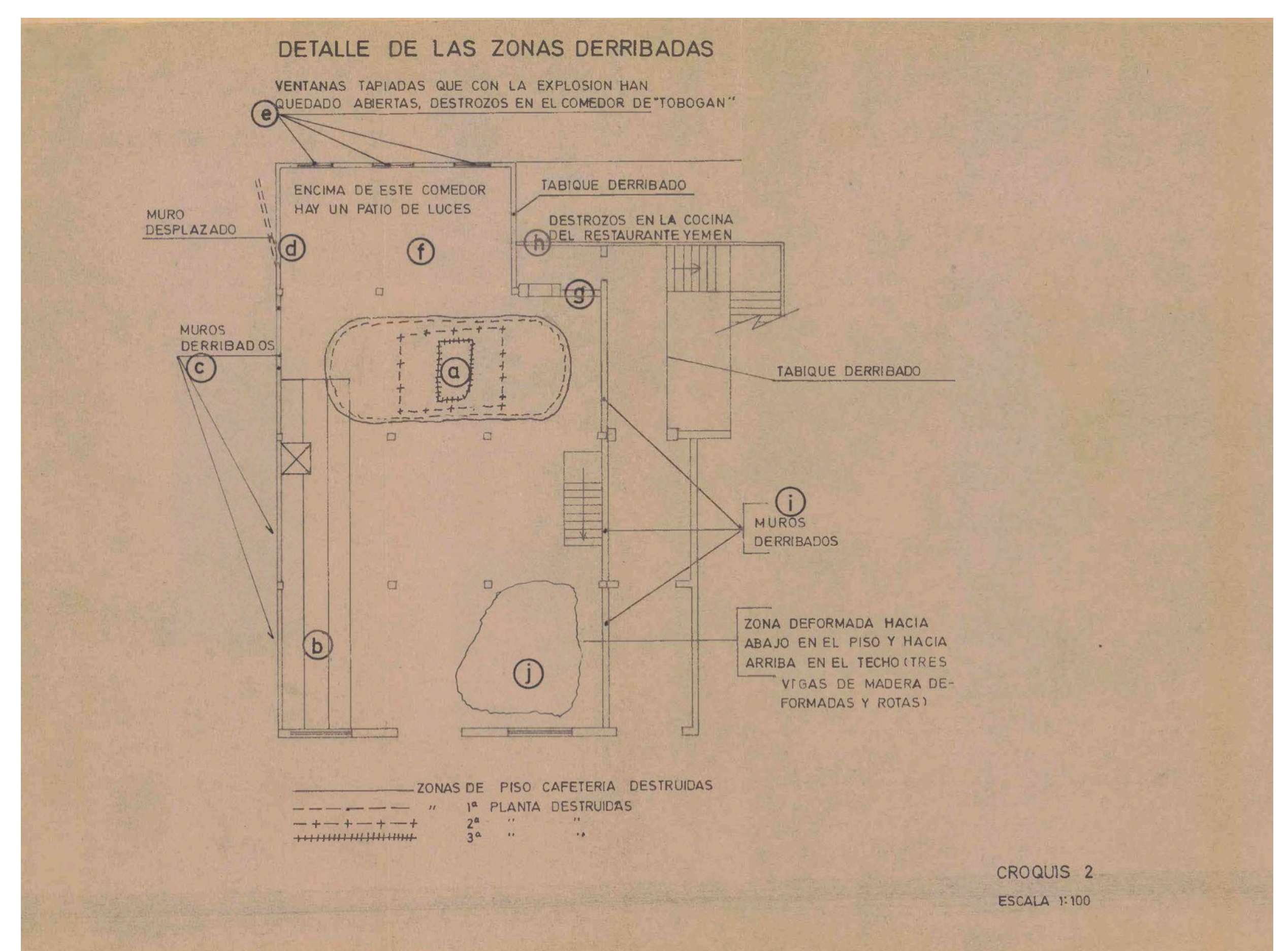
Hora aproximada

- 8:00 Forest recoge con su coche a Oyarzabal y Cristóbal cerca del nº 19 de la calle Virgen del Val.
- 8:30 Los deja en un café de la calle Luchana junto a la Glorieta de Bilbao.
- 10:30 Comienza el Consejo de Ministros en el Palacio de El Pardo.
- 11:30 Forest recoge a los etarras y los traslada a la Plaza de Callao. Ella lleva una pesada bolsa de tela y él un maletín negro.
- 11:40 Montan la bomba de relojería.
- 14:00 Oyarzabal y Cristóbal se acomodan en el comedor de la cafetería Rolando.
- 14:00 Empiezan a entrar otros comensales al salón. Cristóbal finge un mareo. Mientras el camarero Manuel Llanos Gancedo va a buscar una tisana, los franceses salen del local «a tomar el aire». Bajo la mesa han dejado el artefacto.
- 14:30 Se produce la explosión.
- 14:31 El agente Pedro Chicote Alonso comienza a rescatar supervivientes en Rolando.
- 14:45 Se constituye el Juzgado de Instrucción nº 16 de Madrid en el nº 2 de la calle del Correo.
- 15:30 El cadáver de Manuel Llanos Gancedo es depositado en el hospital de la Cruz Roja.
- 16:15 El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, llega al lugar de los hechos.
- 17:00 Forest recoge a los etarras en la plaza de España.
- 17:30 Los lleva a Alcorcón, donde les acomoda en un piso de planta baja.
- 19:52 El ministro de Información y Turismo Pío Cabanillas comparece ante la prensa.
- 5:00 La Policía suspende las labores de rescate hasta las 8:45 del sábado 14.



Instrucciones para montar la bomba escritas en francés con alguna anotación en euskera.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Plano de la cafetería Rolando tras la explosión elaborado por el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Un hombre, probablemente Manuel Llanos Gancedo, es introducido en una ambulancia tras ser rescatado de la cafetería de Rolando.

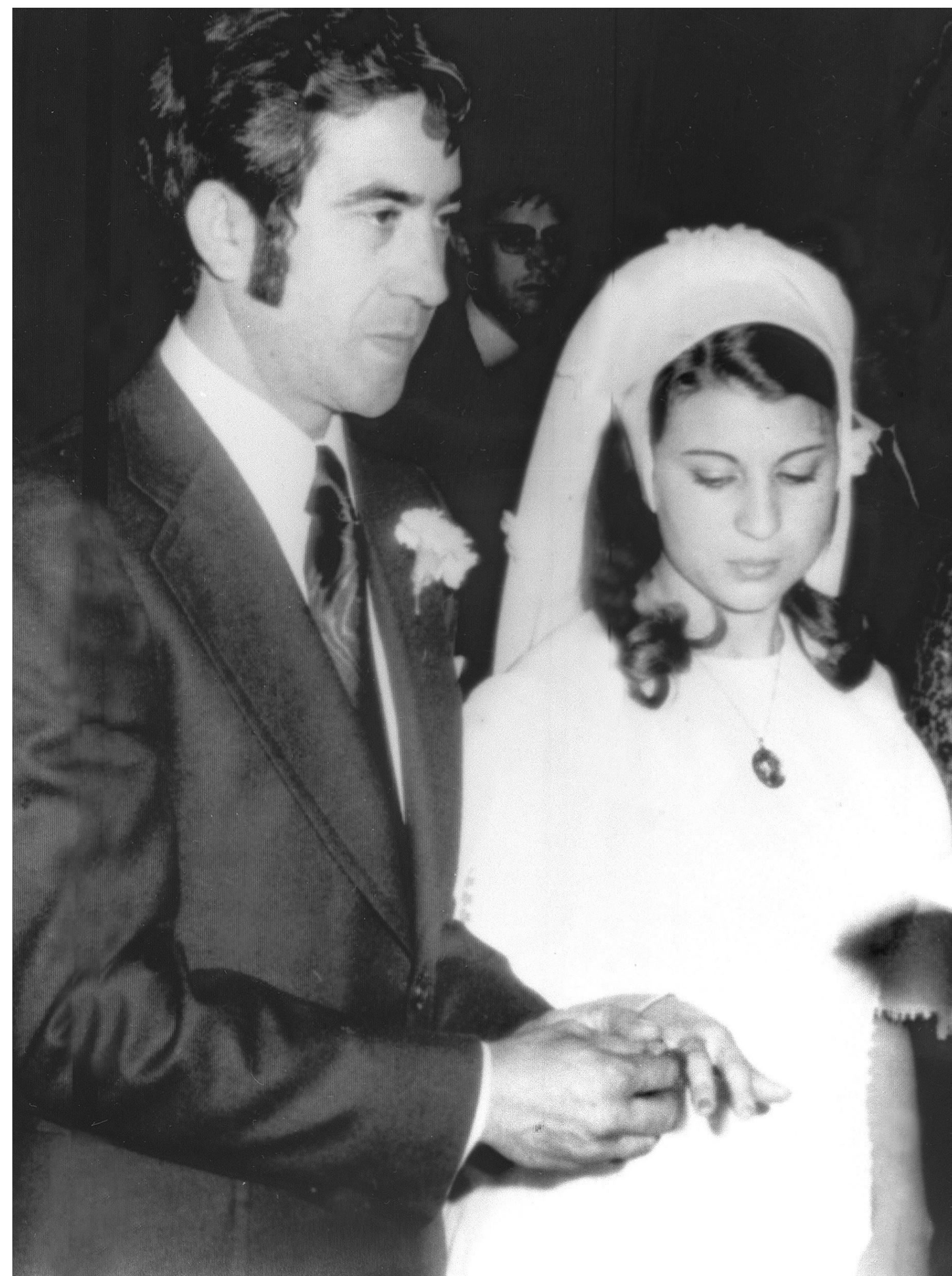
Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.

Luna de hiel



Fotografías de la cámara Kodak de Baldomero y María Josefina Pérez, tomadas el día del atentado o el anterior. A la izquierda se puede ver a Mero en el Estanque Grande del Buen Retiro y en la otra a María Josefina entre las columnas que forman el monumento a Alfonso XII.

Fuente: Baldomero Barral Pérez.



Antonio y María Jesús el día de su boda en Calatayud, el 7 de septiembre de 1974.

Fuente: EFE/lafototeca.com

Baldomero Barral y María Josefina Pérez se casaron el 4 de octubre de 1970. Gracias a una quiniela que ganaron en la temporada 1972/73, compraron un piso y abrieron la confitería Los Ángeles en La Coruña, de donde ambos procedían. Tenían dos hijos, Ramón, de tres años, y Baldomero, de cuatro meses, cuando el joven matrimonio, de 24 y 21 años, decidió disfrutar de la luna de miel que no habían tenido tras su boda. La madre de ella se trasladó desde Reino Unido para cuidar de los pequeños mientras Mero y Chicha, que es como todo el mundo los conocía, viajaban a Madrid.

Aquellos días visitaron los lugares típicos, como el Parque del Retiro o la Puerta del Sol. El azar quiso que cambiaran una escapada a Aranjuez por el centro de la ciudad y que escogieran la cafetería Rolando para comer.

El cuerpo sin vida de Baldomero fue el primero que recogieron los bomberos. Fue trasladado directamente al Instituto Anatómico Forense. María Josefina ingresó cadáver en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco. Hasta que se encontró su bolso entre los escombros no fueron identificados.

Otro matrimonio que disfrutaba de su luna de miel en Madrid, de camino a Málaga, era el de Antonio Alonso Palacín y María Jesús Arcos Tirado, de 28 y 26 años. Se habían casado el día 7 de septiembre en la iglesia de San Juan (Calatayud). Antonio era de Alhama de Aragón y María Jesús de Contamina, localidad en la que residían. Ambos fallecieron.

+ INFO



Entrevista de Ramón Barral Pérez



Unos recién casados, primeras víctimas aragonesas de ETA



Trailer del documental 13 entre mil

Entre fogones



Francisco Gómez Vaquero con el uniforme de uno de los restaurantes en los que trabajó antes de ser empleado en Rolando.
Fuente: Alicia Gómez Condado.



Manuel Llanos Gancedo trabajando como camarero.
Fuente: Aidé Llanos Domínguez.

Francisco Gómez Vaquero, Paco, trabajaba como cocinero en Rolando. Por la mañana, como todos los días, se había despedido de su mujer, Blanca Condado Aguilar, y de sus hijas, Alicia, de cuatro años y Sara, de dos.

La cocina del restaurante estaba en la planta baja. En el momento de la explosión se encontraban en esa zona Paco y su ayudante, Santiago Martínez Gómez, de 16 años; Carmen Sabido Gracia, encargada de lavar los platos, de 19 años; y Florentina Carro Ramón, de 35 años, que trabajaba de cajera y que había bajado para comer. Todos salieron ilesos salvo Paco, que falleció.

Otro de los empleados asesinados fue el camarero Manuel Llanos Gancedo. Destacaba por su simpatía, capacidad de hacer amigos y amor por su trabajo. Procedente de Villar de Vildas (Asturias), tenía 26 años y llevaba trabajando en Rolando desde la apertura del local. Había servido la comida a los terroristas, así que probablemente estaba muy cerca de la bomba. Su cuerpo fue de los más afectados por el impacto de las tuercas.

Emilio Candil García e Ismael López Ollero, ambos camareros, sufrieron heridas graves. Antonio Carro Ramón, apoderado general del negocio, se quedó ciego.

+ INFO

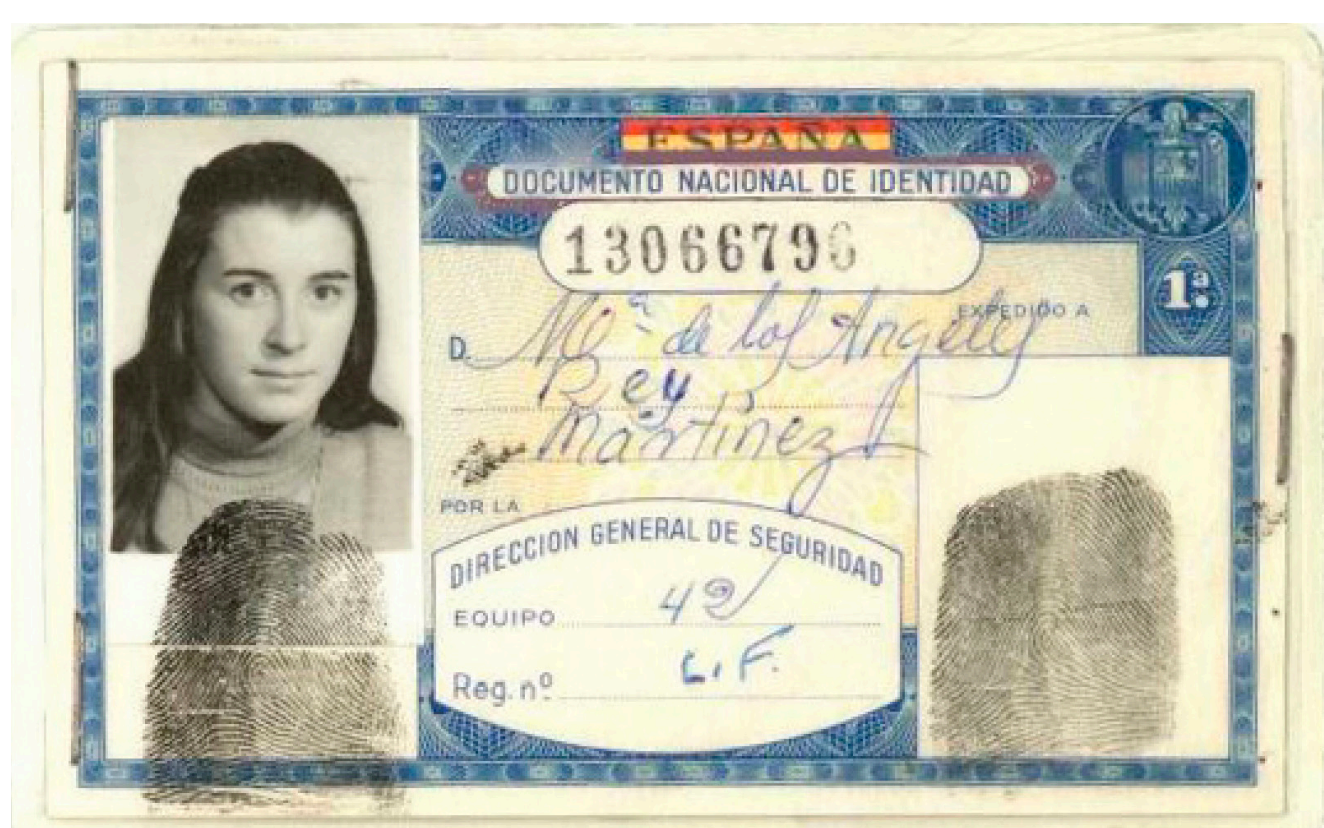


Francisco
Gómez Vaquero



Manuel Llanos
Gancedo

En la flor de la vida



DNI de María Ángeles Rey Martínez.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Salida de la iglesia de San Pedro y San Felices de Burgos tras el funeral de María Ángeles Rey Martínez, 15 de septiembre de 1974.

Fuente: EFE/laforoteca.com



Estado en el que quedó la barra del restaurante Tobogán tras el desescombro.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

María Ángeles Rey Martínez, burgalesa de 20 años, estudiaba en las Escuelas Profesionales de la barriada de Yagüe. Había viajado a Madrid junto a otras 16 chicas para presentarse al examen de la única asignatura que le quedaba para obtener el título de auxiliar de empresa de la Escuela de Comercio.

El viernes 13 María Ángeles estuvo con cuatro de sus compañeras: Sara Renedo, Yolanda Busto, Rosario San Miguel y María Jesús Arandilla. Quedaron para comer en Tobogán, un establecimiento muy concurrido por el sistema de autoservicio, su precio asequible y su céntrica y turística ubicación. Para cinco jóvenes de provincia visitar la capital era una oportunidad única.

Yolanda, Rosario y María Jesús se quedaron fuera del restaurante haciendo la cola. Sara y María Ángeles entraron, lo que marcó la diferencia entre la vida y la muerte.

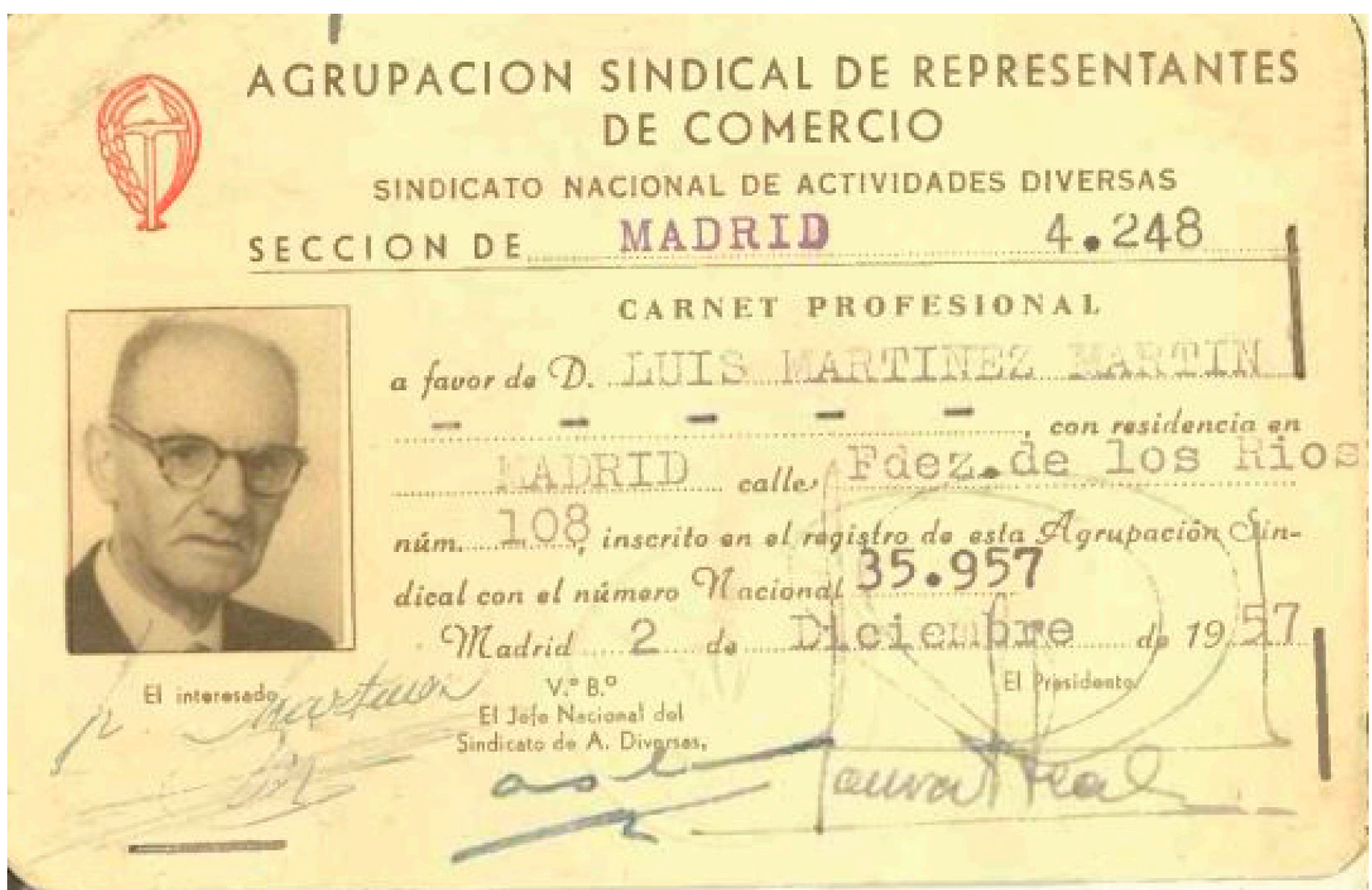
Sara padeció heridas en varias partes del cuerpo, una especialmente grande en la frente. María Ángeles falleció a consecuencia del impacto de los cascotes y demás materiales que cayeron sobre ella.

+ INFO



María Ángeles Rey
Martínez

Un atentado indiscriminado



El carnet sindical de Luis Martínez Martín permitió que fuera el primero en ser identificado tras el atentado.
Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Francisca Baeza Alarcón.
Fuente: EFE/laforoteca.com



Antonio Lobo Aguado con su mujer, Antonia Morcillo Romero, y sus hijas, Amalia y María Isabel en un día de fiesta en su localidad natal, Villanueva del Río y Minas (Sevilla).
Fuente: María Isabel Aguado Morcillo.

El jubilado Luis Martínez Martín, vallisoletano de 77 años, era viudo y tenía tres hijas. Probablemente estaba en el comedor cuando le cayó encima una viga. Su cuerpo fue encontrado dos horas después y trasladado al Instituto Anatómico Forense.

También fue asesinada la maestra Francisca Baeza Alarcón, de 45 años, quien solía acudir a Rolando cuando visitaba Madrid. En esta ocasión comía con su sobrina, María Isabel González Castro, de 21 años, que resultó gravemente herida. Francisca daba clases en el colegio Jesús Castillo de Valdepeñas (Ciudad Real) y cuidaba de sus padres, ya ancianos.

El empleado de artes gráficas Gerardo García Pérez, que esperaba a un amigo, sufrió heridas gravísimas. Fue operado de urgencia, pero murió el 29 de septiembre. Madrileño de 43 años, estaba casado y tenía tres hijos.

Antonio Lobo Aguado era de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), aunque vivía en Madrid con su mujer y sus dos hijas. Por las mañanas trabajaba en Renfe y por las tardes en un despacho de quinielas de fútbol cerca de la Puerta del Sol. El viernes 13 a las 14:30 estaba pagando la cuenta de su comida cuando todo se hizo añicos.

+ INFO



Luis Martínez Martín



Francisca Baeza Alarcón



Gerardo García Pérez



Antonio Lobo Aguado

La Dirección General de Seguridad (DGS)



Unas 2.000 personas acompañaron el cortejo fúnebre de la funcionaria Concepción Pérez Paino.
Fuente : EFE/lafototeca.com

Entre la variada clientela de Rolando de aquel 13 de septiembre de 1974 había de todo: desde el hermano de un detenido en los calabozos de la DGS, que esperaba noticias suyas, hasta funcionarios de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía.

Por ejemplo, los inspectores José Ángel Aguiriano Bardón y Félix Ayuso Pinel. No solían ir a Rolando, pero aquel era el último día antes de las vacaciones del primero y animó al segundo a despedirse con una cerveza. A Ayuso le cayó una viga en la cabeza. A consecuencia de aquella lesión, tuvo que volver a aprender a hablar, a escribir, a moverse... El 11 de enero de 1977 falleció por un derrame cerebral, convirtiéndose en la decimotercera víctima mortal del atentado.

En la DGS no solo trabajaban policías. Concepción Pérez Paino era administrativa en el Departamento de Archivo y solía comer en Rolando con una compañera a la que ese día un encargo de última hora había retrasado. Natural de Carabanchel, tenía 62 años y estaba soltera. Murió por el impacto de una tuerca en el cuello y otras dos en el tórax.



Félix Ayuso Pinel con sus hijos, María Jesús y Antonio.
Fuente: María Jesús Ayuso del Pueyo.

+ INFO



Félix Ayuso
Pinel



Concepción Pérez
Paino

La escena del crimen



Vista exterior de Rolando.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/lafototeca.com

La bomba se colocó en Rolando, pero afectó a los locales contiguos. El restaurante Tobogán fue el que salió peor parado. En el resto de establecimientos no hubo que lamentar fallecidos.

En la misma calle del Correo estaba Pañería Inglesa, un negocio dedicado a la venta de telas. Como tenía horario partido no había nadie en la tienda a mediodía. Casi todo el material quedó inservible.

Dos de los empleados de la cafetería Yenes, José Herrero y su ayudante Manuel Crespo, resultaron heridos por el derrumbamiento de parte del techo. En la Perfumería Urquiola hubo daños materiales, al igual que en los pisos que estaban sobre Rolando.

El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, llegó a las 16:15 horas. Luego aparecieron otras autoridades. El príncipe Juan Carlos, que estaba en Palma de Mallorca, mandó un telegrama para mostrar su dolor. Días después visitaría a los heridos acompañado de la princesa Sofía.



Interior de la cafetería Rolando tras el desescombro.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

+ INFO



Heridos y olvidados

Héroes

Pedro Chicote Alonso con el uniforme de la Policía Armada.

Fuente: Pedro Chicote Alonso.



Pedro Chicote Alonso con el uniforme de gala de la Policía Nacional. Entre otras, porta la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo y la Encomienda de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo.

Fuente: Pedro Chicote Alonso.

La masacre hizo que algunas personas dieran lo mejor de sí mismas. Se trató de vecinos, empleados de los establecimientos afectados, bomberos, policías, sanitarios, taxistas, etc. Su rápida, efectiva y desinteresada actuación salvó una cantidad incalculable de vidas.

Valga como muestra el caso de Pedro Chicote Alonso, de 25 años. Natural de Palacios de la Sierra (Burgos) pero afincado en Bilbao, había opositado a la Policía Armada para conseguir un empleo fijo. El 2 de septiembre de 1974 le dieron su primer destino: la comisaría de la calle Leganitos (Madrid).

El viernes 13, después de comer, Pedro caminaba por la calle del Correo para acudir al trabajo cuando explotó la bomba. La onda expansiva le hizo volar por los aires. Desde el suelo, escuchó los gritos de los heridos. A pesar del peligro, la caída de cascotes y el humo, se metió en la cafetería Rolando en busca de supervivientes.

Estuvo entrando y saliendo del establecimiento hasta rescatar, según la prensa, a 15 personas. Las dos últimas fueron una niña, que había quedado atrapada por los escombros, y una chica en muy mal estado. Tras depositarla en la calle, el agente se desmayó y fue trasladado al hospital.

A Pedro se le concedió la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo. Trabajó como policía nacional en Bilbao hasta su jubilación en 2014.



Bomberos y camilleros sacando un herido.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.

+ INFO



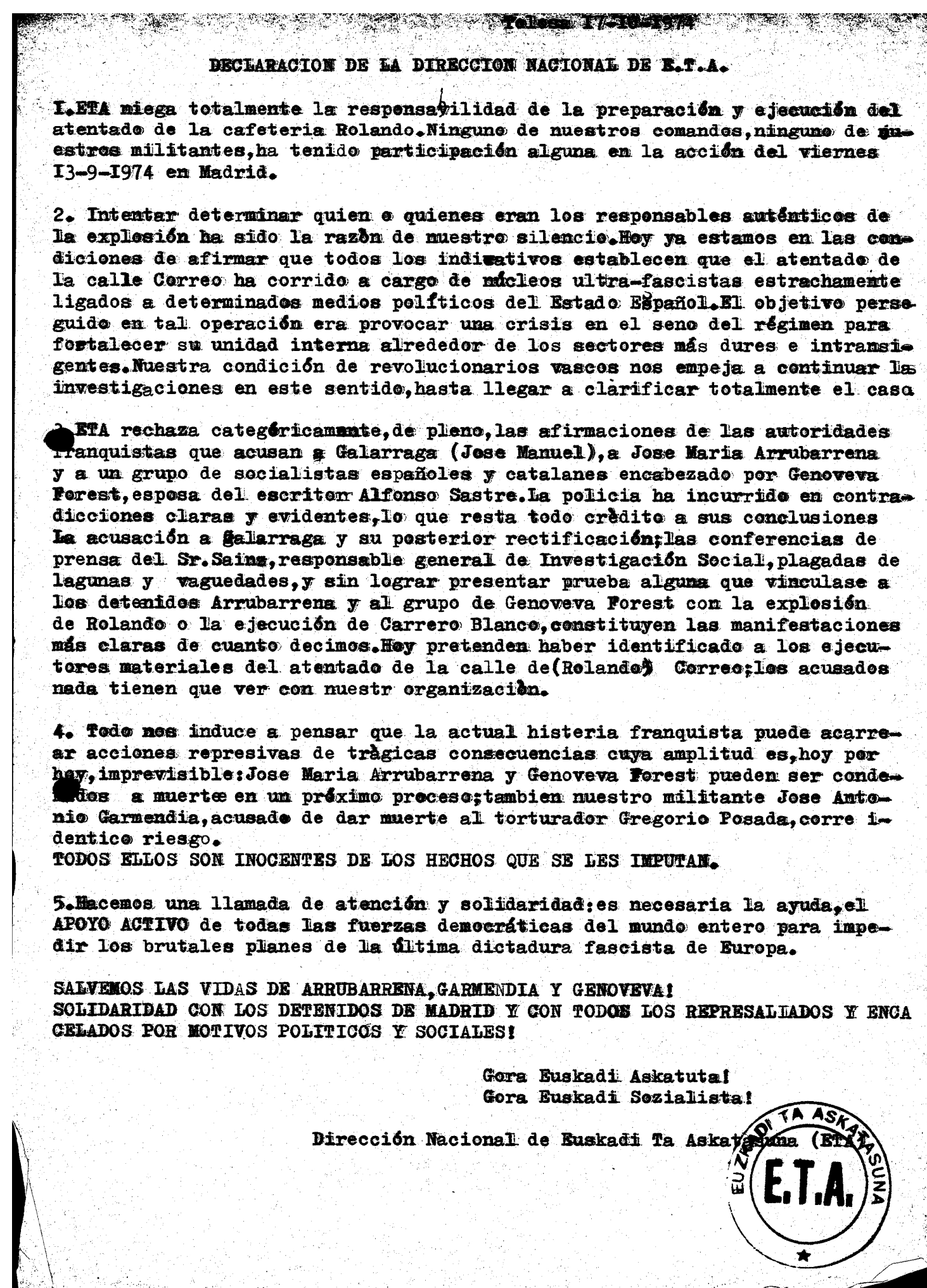
Pódcast: Un héroe en la masacre de la cafetería Rolando

Matar y mentir

Cuando llegó a Francia la noticia del atentado indiscriminado, se desató una fuerte discusión en la cúpula de ETA. Los representantes del frente militar, al que pertenecían los autores intelectuales y materiales de la masacre, defendían asumirla. En cambio, se oponían los delegados del resto de aparatos, que no habían sido consultados del plan. Llegaron a tachar al frente militar de «Septiembre Negro vasco».

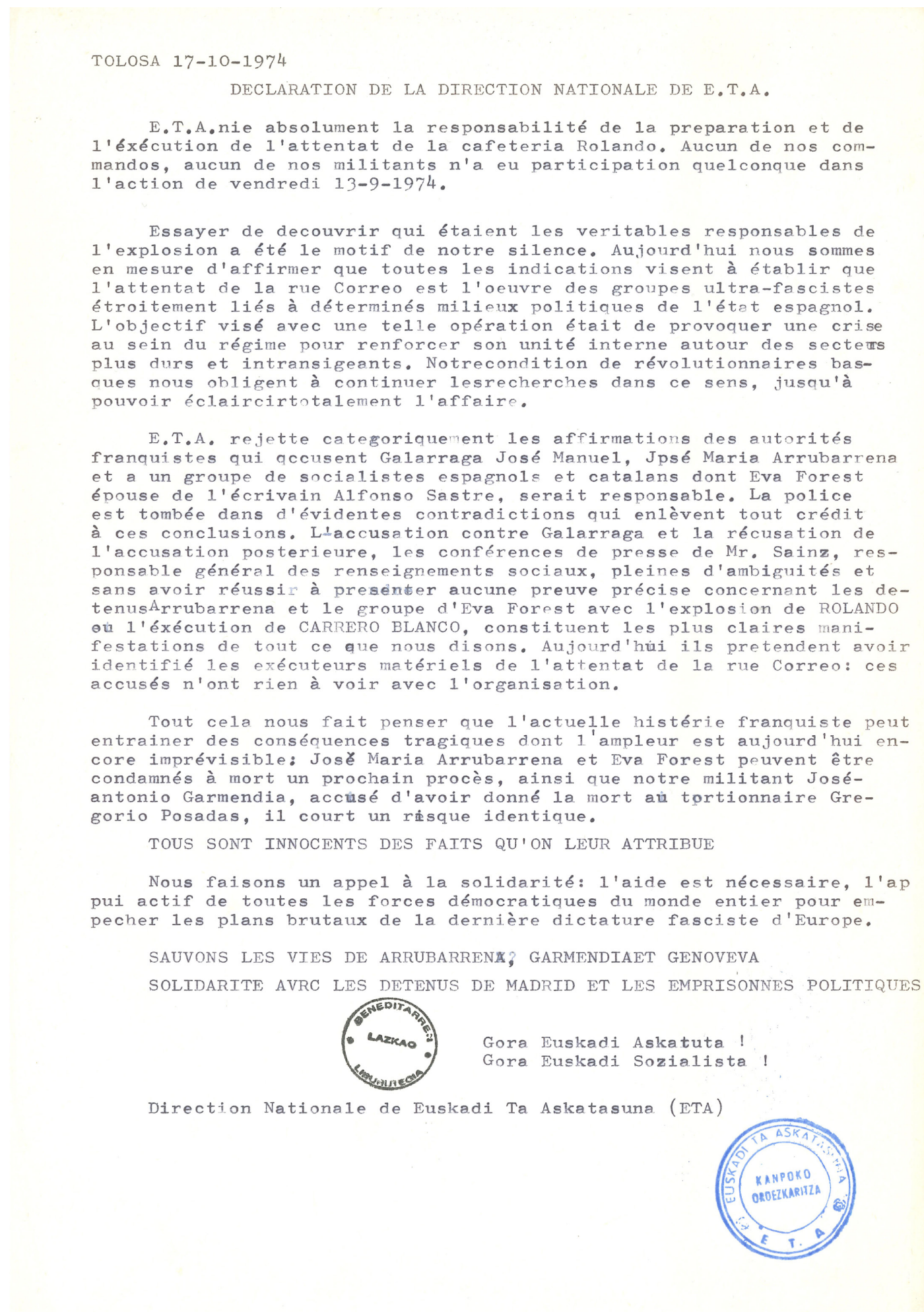
Los primeros comunicados de ETA fueron muy ambiguos, lo que facilitó que se extendiera el rumor de que la ultraderecha y la dictadura eran las auténticas responsables de la bomba. Fuerzas de extrema izquierda y nacionalistas, medios de comunicación e incluso intelectuales de prestigio lo divulgaron.

Aprovechándose de aquella teoría de la conspiración, ETA envió un comunicado a la prensa en el que no solo negaba su responsabilidad, sino que acusaba al régimen franquista y a la ultraderecha de haber cometido el atentado.



Tercer comunicado de ETA, 17 de octubre de 1974.

Fuente: Mario Onaindia Fundazioa.



Tercer comunicado de ETA (original en francés), 17 de octubre de 1974.

Fuente: Lazkaoko Beneditarren Fundazioa.

La matanza no fue la causa del cisma de ETA, que arrastraba una larga crisis interna, pero sí la gota que colmó el vaso. A finales de 1974 la organización se rompió en dos. El grueso de la militancia constituyó ETA político-militar, que se autodisolvió en 1982. Por otro lado, el frente militar se convirtió en ETA militar, cuya sangrienta trayectoria se ha prolongado hasta 2018. Fue entonces cuando finalmente la banda terrorista asumió la autoría del atentado de la cafetería Rolando.

+ INFO



Distorsión
del lenguaje



Teorías
de la conspiración



Las claves de
la derrota de ETA



ETA asume el asesinato de 13 personas en
la calle del Correo de Madrid tras negarlo
durante 44 años

El sumario 285/1974



Portada del diario vespertino Pueblo, 14 de septiembre de 1974.

Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deporte.



Eva Forest a la salida de la cárcel, acompañada de su abogado, su hija y Alfonso Sastre, 1 de junio de 1977.

Fuente: MANUEL P BARRIOPEDRO/EFE/ lafototeca.com

Tras el atentado, la anotación de la agenda de *Tanque* reveló su auténtico sentido. Eva Forest fue arrestada el 16 de septiembre. Debido a sus delaciones, cayó no solo su red, sino también aquellas personas que le habían prestado sus casas sin conocer su vinculación con ETA. Algunas fueron torturadas.

Forest aseguró que militaba en el PCE, lo que era mentira, pero consiguió que la Policía sospechara la implicación de dicho partido. Aprovechando la circunstancia, el servicio secreto franquista intentó vincular al PCE con ETA. Para evitarlo, la formación comunista ordenó a sus abogados que no defendieran a los acusados.

Sin embargo, todas las pruebas apuntaban a ETA. Se localizó el refugio de Alcorcón, pero era demasiado tarde: los terroristas ya habían huido. El rastro documental que habían dejado permitió reconstruir sus pasos e identificarlos.

En diciembre de 1974 el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales emitió una orden de busca y captura de Bernard Oyarzabal y María Lourdes Cristóbal. Ahora bien, no fueron detenidos. El Gobierno de Francia se negaba a extraditar a miembros de ETA amparándose en un convenio internacional de 1877. Oyarzabal y Cristóbal retomaron sus vidas sin ningún obstáculo.

A partir de 1975 los encausados fueron siendo excarcelados. El 1 de junio de 1977 Eva Forest fue puesta en libertad. Alegó que no había tenido nada que ver con la masacre. Ella y su marido, Alfonso Sastre, se trasladaron a Hondarribia.

En octubre de 1977 las primeras Cortes de la democracia aprobaron la Ley de Amnistía, que extinguió la responsabilidad penal de los crímenes que había cometido la banda hasta junio de ese mismo año. El atentado de la cafetería Rolando quedó impune.

+ INFO



Memoria de la cárcel franquista



Impunidad



Sin justicia



Los que hacen de Dios

(Des)memoria



Presentación de la candidatura de Euskal Herritarrok por Gipuzkoa para las elecciones autonómicas vascas en San Sebastián el 13 de septiembre de 1998, justo en el 24º aniversario de la masacre. De derecha a izquierda, Arnaldo Otegi, Eva Forest y Alfonso Sastre.

Fuente: ANTONIO ALONSO./EFE./lafototeca.com

Aunque la investigación demostró que ETA había puesto aquella bomba y hubo una condena casi unánime de la masacre, no faltaron quienes defendieron la inocencia de Forest, negaron que la banda tuviera algo que ver y pretendieron transferir la culpa a la derecha más radical y/o al propio régimen.

La falta de pruebas hizo que esta teoría de la conspiración fuera abandonada en los años noventa. Excepto por la propia ETA, claro. Los terroristas no reconocieron lo que habían hecho hasta 2018.

Al ser excarcelada en 1977, Eva Forest no sufrió reproche social alguno. Incluso fue presentada como adalid de causas como la libertad y la solidaridad. Sin embargo, nunca tuvo una palabra para las víctimas del terrorismo. Tampoco la tuvieron los inductores del crimen, los jefes del frente militar de ETA, ni los autores materiales del atentado.

«Pedir perdón exige más valentía que disparar un arma, que accionar una bomba»
(Fernando Aramburu: *Patria*).

Los supervivientes y los familiares de los fallecidos se sienten los grandes olvidados de la historia de la primera masacre de ETA. Está en nuestras manos que dejen de serlo. Recordemos lo sucedido, pero recordémoslo todo y a todos. Leer las páginas más oscuras de nuestro pasado es la mejor vacuna contra el fanatismo y la violencia.

+ INFO



Eva Forest in memoriam



Reportaje de Ángeles
Escrivá en *El Mundo*



Poner de su parte



<https://x.com/memorialvt>

Exposición**ROLANDO 2:15-2:45****50 años de la primera masacre de ETA****Organización**

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo



Universidad de Granada

UNIVERSIDAD
DE GRANADAFacultad de
Ciencias Políticas
y Sociología

Universidade de Vigo

Universidade de Vigo

ComisariadoGaizka Fernández Soldevilla
Ana Escauriaza Escudero
Carlos Alberto Bueno Fernández
Luis Velasco Martínez**Diseño**

Hélice Creativos

Producción

Arteka

Producción audiovisual

Tromso Films S.L.

Maqueta

Paloma Ulecia de la Fuente

Marketing digital

Merakia

TraducciónAritz Gorrotxategi
Niall Cullen**Niña herida en el atentado de la cafetería Rolando.**Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid,
Fondo Martín Santos Yubero.**Agradecimientos**ABC
Agencia EFE
Archivo del Territorio Histórico de Álava
Archivo General de la Administración
Archivo General Militar de Ávila
Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid
Archivo Municipal de Bilbao
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.
Ministerio de Cultura y Deporte
Colectivo de Víctimas del Terrorismo
Cruz Roja Euskadi
Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (Ministerio del Interior)
Fundación de Víctimas del Terrorismo
Fundación Fernando Buesa Blanco
Fundación Juan March
Fundación Miguel Ángel Blanco.
Fundación Universitaria San Pablo-CEU
Guardia Civil
Lazkaoko Beneditarren Fundazioa
Library of Birmingham
Mario Onaindia Fundazioa
Museo de Bomberos de Madrid
Policía Nacional
RTVE**¿Quieres saber más?***Dinamita, tuercas y
mentiras. El atentado de
la cafetería Rolando**El terrorismo en España.
De ETA al Dáesh*